

llaue, por ser mi Madre, y señora Maria de Funes Abadesa. Ordenóse de aqui la Procecion el dia de la Cruz, que no se hazia en esta casa. Veá V. m. de qué fuerte buscava Dios à la que le huía; y tenga V. m. por milagro, que esto solo he propuesto sin contradiccion, que para mi es mucho; que ya V. m. sabe la merced, que en esto Dios nuestro Señor me haze, y la mucha razon que sus criaturas tienen de vengar los agravios, y ofensas que yo cometi contra su Señor, y mio quanto mas sus Esposas, que tienen mas derecho à hazerlo. Dios les dé por ello bienes en las almas.

Esto que tengo dicho fue, quando yo mas entendia en ofenderle; que quando yo digo, que soy la peor que ay, ni la ha avido en el mundo, no es esto humildad: que yo donde la tengo? Solo es dezir la verdad. Aunque estando vn dia destos con esta pena, que la aviava el amor, deziale: Señor, bien pudierais vos tullirme, ó enfermarme, y no darme lugar, para que tan sin rienda os ofendiera.

Dixome: Como conocierais estos bienes, si no huvierais caido en estos males? En cada confession que hazias, pensavas, que estava en tu mano el enmendarte; y assi lo proponias, y algunas vezes lo prometiste con voto, y caías mas miserablemente; porque nadie puede hazer obra buena, sin pedirme à mi el costo; y para pedirmelo, es menester que yo dé la mano; por lo qual son muchos los que yerran, y pocos los que aciertan; porque se levan, y alcan con el dezir, yo puedo; y no se acuerdan de donde les vendrá el poder.

Bolviendo al processo de mi perdicion, antes que perdiera aquel primer caudal, que me dió Dios,

era muy combatida entónces en cosas de la Fé, y pienso que fue mas de año; y aunque desseava no tener aquel pensamiento, tambien desseava saber todas las leyes, dudádo de la mia. Veá V. m. si ay maldad, que yo no aya hecho. Sacóme de esta pena vna epistola, que era del Monte Santo de Granada, que dizé: No ay otro Dios, sino el verdadero Dios. Con esto entró en mi alma tan gran claridad, que hasta oy me dura su fortaleza; que me parece con el ayuda de Dios, que si todo el mundo me contradixera qualquiera cosa de las que tiene, y cree nuestra Santa Madre Iglesia, no solo no la creyera: mas en esta causa diera la vida, ú diera la muerte à la persona, que à esto me persuadiera; y este fervor vá cada dia en aumento: sea Dios bendito, y adorado para siempre, y amado de todas sus criaturas.

Ay Dios, y bien mio, quien pudiera hazer de las arenas, y gotas del mar corazones de cada vna mil, y voluntades para darlas à ti, Padre amoroso! Es possible, que me queda entero el corazon entre tales ansias? Ay Religiosos, y Religiosas dichosas, si sabeis gozar tanto bien! Manifestaos, Padre, y Señor de mi alma, por las entrañas de vuestro amor; que bien sé yo, que todos os ferán mas agradecidos que esta ingrata! O bien mio, cosa de tanto precio como es el amor, no permita vuestra Diuina Magestad, q se emplee en otra cosa; pues lo hizisteis tan eterno como vos, si el hombre os lo buelve à entregar! Y pues pedis lo que es vuestro: como he estado muerta à tantas voces? Solo pedis la entrada al alvedrio, para entrar à vuestra possession. Den os la todos, Padre amorosísimo mio! Esto solo os pido por las tres horas,

que

que estuvisteis viuo en la Cruz, que todas las almas que vinieren à los pies, donde yo hallé remedio para la mia, las llenéis de vuestro amor; y que sus palabras sean fuego para los corazones buenos, pues tal efecto hizieron en vno tan malo, que de sus propios pies sali con oracion, como vos me lo aveis dicho.

C A P. VIII.

Dá à entender la V. Madre lo que Dios assistia à sus peticiones con dos singulares casos. Refiere la aparicion de vn alma del Purgatorio, y otros favores.

YA me dan licencia, que comiece à dezir con orden mi conversion, y assi lo hare en el quaderno siguiente; porque en esto yo no sirvo mas que de instrumento; mas si à V. m. le pareciere quemarlo, hagalo, y diga, que es mio; mas si no se ha de quemar, encargole à V. m. que no se sepa mi nombre. No se ha de entender de las almas, à quien Dios ha juntado en vno, como V. m. sabe (perdonéme por amor de Dios, que siempre le pongo en trabajo) han sido tan conocidas las particulares mercedes, que me ha hecho mi Señor, y Padre Dios siempre, que no sé como las podia sufrir la dureza de vn corazon humano con tan mala correspondencia. Yo fuy siempre muy querida de mi Padre; y aunque era hombre muy recio, y poco amoroso con sus hijos (à lo menos en lo que fue mostrarles amor) yo sali desta regla, que con no criarme en su casa, me regalava; y queria mas que à todos. Tenia yo hecha experiencia, que todo lo que suplicava, y pedia à mi Señor, me lo con-

cedia; y assi dezia en estando malo mi padre: Yo pediré à mi Señor, que le dé salud. Fue muy diferente de lo que yo imaginé, que sin saberlo yo, murió en el campo trabajando, que era muy gran trabajador. No faltó alli vn Sacerdote, que lo confessara, aunque no recibió otro Sacramento.

Desque lo supe, alabé à Dios, que siempre fu Diuina Magestad me ha hecho merced, que me conforme con su voluntad, con mucho contento. Dixele: Uos solo, bien mio, sois mi Padre, y mi Señor que el de la tierra es tierra. Solo me dá pena que no llevase los Santos Sacramentos: yo comulgaré por él mañana, que esto fue Sabado. Avian también muerto vn sobrino de vna Monja à puñaladas, y propuse comulgar por él, que lo que es compadecerme del proximo, es mi Señor testigo, como el que lo dió, que no tengo diferencia de mi Padre à los demás. Estando en este pensamiento, desseé tener entre mi alguna señal, en que conociera, que aceptava Dios mis desseos, que eran comulgar por estas dos personas, sin faltar à las Animas del Purgatorio. Esto fue ignorancia, que claro está, que

no podia Dios faltar à vno por acudir à otro, que esto fue boberia. Pues veá V. m. de qué fuerte fu amor Diuino acudió à esto. Llegué à comulgar, y dieronme tres Formas, no juntas, sino cada vna de por sí, y dixome tres vezes: *Corpus Domini nostri, &c.* como si todas tres vezes llegaran distintas personas. Afombróme cosa tan manifesta, y el Confessor era Añal, y no se le pudo preguntar nada; y esto no me ha sucedido antes, ni despues jamás; aunque como soy la postrera, muchas vezes me dan muchas Formas juntas.

Aunque fueron tres las Formas que le dieron, en la realidad no fueron tres Comuniones; porque se las dieron consecutivamente, sino vna Comunión; así que místicamente se puede dezir que vno por tres.

B 2

Otra

Otra vez ahorcaron à vn hombre; porque mato á otro sin querer. Yo no conocia á ninguno, mas fueron tantos los estremos, y oraciones que por el ahorcado hize, que le pedi à Dios, que no hiziesse getto de ahorcado, sino que quedasse compuesto como vn Angel, para que en esto conociesse, que eran aceptas mis oraciones. Fuyme al Coro à rezarle mientras le ahorcavan, y sin salir dél, oi dezir lo que deseava, que fue cosa que espantó à todo el Pueblo. Yo di gracias à mi Señor, y reconocí por fuyas las ansias, que tenia mi corazon por aquel hombre, cuyo nombre no sé; solo sé que se llamava D. Diego al que él mató. Uea V. m. las misericordias de mi Señor, hechas al abismo de todos los males. Alabado sea para siempre de Cielo, y tierra por todos los siglos, Amen.

En los lugares que he dicho del Purgatorio, jamás he visto noche, ni dia, sino vn entrepardo, que ni es obscuro, ni claro. Hazenme dezir aqui vna cosa, que jamas se me acuerda averla dicho, despues que me passó, y la tuve por disparate; y fue, que vna persona estava mal con mis cosas, y con razon, que todo lo merezco, y descuydóse con dezir algunas cosas, que yo no hize, y bien pesadas algunas dellas. Murióse, y no se acordó desto; aunque yo me puse delante della muchas vezes. Huvo de ser descuydo; porque era vna fanta. Vino à mi vna noche en sueños en vna gran tempestad, que à mi me alborotó mucho, y hincada de rodillas pidióme perdon. Yo con gran compassion le dixé, que ya yo le avia perdonado, y la perdonava de nuevo. Fueffe; yo entré en el Coro baxo, donde vide vna solemne Proceffion, y en ella à N. Señor, el qual me abrazó, y me puso en la ca-

beza vna Corona verde, y muy resplandeciente, y su Madre Santissima, y las demás que con él venian, me acariciaron. Como disperté, y me vide à mi tal, tuvelo por disparate, y aun por genero de sobervia, si tal nadie de mi boca supiesse. Ahora hanme mandado que lo diga, y assi lo digo. Si à U. m. le pareciere, quemelo; q̄ sabe Dios si deseo que U. m. me mande que lo dexé. Solo sé dezir, que si voy á dezir vna palabra con el estilo, que solia, no me la dexan dezir; y que hā sido las mercedes tan conocidas, que mi Señor me ha hecho, despues q̄ lo comencé, que me parece que solo sirvo de escribir lo que me manda. Sea alabado para siempre su Santo Nombre.

C A P. IX.

Refiere la V. Madre à qué libros era su aplicacion: el lastimosa fin de vna persona, que la comunicava, y la fuerça de vna locucion interior.

Andando yo en esta mala vida, que mejor llamara muerte, vsava siempre leer buenas leturas; y donde mas regalo sentia siempre, fue en la Passion en vn libro viejo llamado, *Passio duorum*. Allí era todo mi regalo, y amor, que esto hallava muy à la mano siempre. No se me acuerda leer en libro profano, si no fue en el de Diana. Este gustava de leer, y aū me fue de harto daño, porque me ayudo à mi mal natural; mas con todo desque veia que eran mentiras, lo dexava. Acuerdaseme que vn dia me presentaron vn libro de Celestina, y casi sin leerlo me lo quemò mi santa Madre. Bezerril; Dios

Dios se lo pague, que si ayrà hecho, que en solo leer, y rezar la Passion, queria que entendiesse. Yo creo, que si ella viuiesse mas, que yo no cayera en los abismos, que he caído; que quando mas no fuera, que las cartas que estas infames manos han escrito (como V. md. sabe por mis confesiones) por esto solo merecia mil Infernos. Como en ellas ponian tantos regalos, y palabras amorosas, y tambien se las dezia à Dios, quedavame con temor, y dezia algunas, y muchas vezes: Señor, esto que digo à los hombres, todo es hablar, que vos solo sois el amor verdadero. Apartadme, Señor, de tantas cosas, en que yo por mi maldad he entrado; y esto mas en viendo la Hostia consagrada, à la qual no osava mirar algunas vezes de verguença, y no de temor que jamas lo he tenido; tanto, que à mi me parecia temeridad, o genero de ella, y lo dixé à vn Confessor, y las propiedades de mi condicion. Dixome, que me diesse à la Oracion mental, y que esta confiança era merced particular. Yo le dixé, que me hazia mal, y que yo avia venido à servir. Haga en hora buena (me respondió) que à quien Dios dá esto, son muy altos principios; y dixome aquel verso de David, que dize: *Et erit tanquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum*. Y dixome, que me hazia Dios la costa, que acudiesse à esto. Yo como veia, que con dos dias de Oracion me enflaquecia, no hize caso desto. Mi Señor me buscava de manera, que las mercedes de sus manos tomava yo por pronostico de mis embelecicos. Uea V. m. si tengo razon de gastar mi vida en vn perpetuo llanto, la que tan merecido tenia el eterno.

Ofrecióseme vno, de los cō quie

yo huve amistad, à quererme dar el velo. Propusolo con grandes veras delante de muchos testigos: yo como siempre tuve inclinacion à dar, conociendo esto, hize todo lo que pude, hasta mas no tener. Fueffe à las Indias, y todo el tiempo que allà estuvo rezé vnos Psalmos, y nueve *Magnificas* sin otras Oraciones vocales. Pediale à Dios solo su salvacion, como tengo dicho. Dezianme à los oídos que no avia de ser, y algunas razones tan claras, y distintas, que yo misma me espantava; y quando vide el mal suceso, no me dió la pena, que me diera, si no lo supiera, aunq̄ no con cosa clara, cō los ojos del alma, ni del cuerpo, sino con gran clareza en el entendimiento. Pagó el pobrecito el engaño; porque el que con las Oraciones salió de grandes peligros, en España pereció, que llegaron, y lo ahogaron; y el dia que llegó à mis manos vna carta fuya, este dia le enterraron, aviendola escrito vn dia antes. Yo conoci muy bien cuya era la mano, de donde venia este castigo. Assi que yo quedé alegre, por ver esto acabado; que como V. m. sabe, yo avia propuesto esta confession general, y como me bolvió à escribir, ya yo estava relaxada, y no queria bolver à los pies de U. md. que las maldades mias son sin numero. Como vi quitado este estorvo, holguéme à pesar de mi cuerpo, que él no dexó de sentirlo mucho.

Ordenó nuestro Señor que en este intervalo entró acà nuestro Hermano Sebastian Garcia: vide en sus ojos à Dios, y hablòme en ellos de manera, que aūque yo diga muchas veces que él me mirò, me dixo, será nunca acabar. Echè de ver, que no miró à ninguna como à mi; y lo que digo, que me habló, lo buelvo à dezir;

B 3 como

Psalm. I.
vers. 3.

Era vn
Hermano
de la Ter-
cera Ordē.

como tambien digo, que me habló algunas vezes, aunque pocas en medio de mis derramos; tanto que como yo no sabia desto, no podia saber qué fuesse, hasta que me traxo Dios á las manos vn libro, que tenia vna Oracion, que dezia: Dame, Señor, atencion á la habla interior, y dixes: Esto es lo que en mi extraño, y esto ha muy poco; porque jamás leía libros, que me diesen esta lumbré. Todo mi regalo era, leer la Passion por el gusto, que en ella hallava, y el libro de los triunfos de el amor de Dios; mas si avia libros de Fr. Luis de Granada (aunque mejor dixera de S. Luis, si mi Madre la Iglesia me diera licencia) cerraba los luego; porque como alli hallava mudança de vida, no lo queria oír. Veá V. m. qué tizon para el Infierno se perdió en mí, si no se pudiesse á la defensa el brazo fuerte de mi Señor, y Padre Dios. Alabado sea, y loado para siempre, Amen.

C A P. X.

Pondera la V. Madre la fuerza de la Divina vocacion, y los maravillosos efectos de vna Confesion general.

YA andava yo cansada de resistir á este amoroso amador de mi alma: sentia que era por demás hazerlo: veía que casi atada de pies, y manos me traía á sí, y que ya esto no solo lo entendia yo, sino muchas de las señoras de casa; y assi me dixo vna: Dios os busca con particular cuydado; no le huigais, que ya parece rebeldia. Y veía que por ningun camino podia ya escusarme: que ya U. m. avia comenzado á darme la mano, y que todo lo que para mi remedio avia

menester, me lo tenia mi Dios buscado; y que solo faltava mi sí, para mi remedio. Qué os ivá en esto, Señor mio de mi alma, para que con tan gran cuydado lo buscarais, y tantas mercedes hizierais á vn alma, que tantas ofensas cometió contra vuestra Magestad? Que quando no huviera hecho tantos, y tan grandes pecados, solo por ingrata tenia bien merecido el Infierno, como vos me lo aveis dicho, y yo conocido en medio de mis maldades. Assi procuré hazer la confesion (como V. m. sabe) y mientras duró, ivame al Coro, y en levantando los ojos á mirarle en la Cruz, deziam: *Sola, y desnuda al solo, y desnudo, que assi le tiene tu amor.* Era tanto, lo que sentia el alma con estas palabras, que casi pareció querrerse arrancar; por que junto con esto me hazia ver quantas mercedes debia particulares, y quan mal lo avia pagado; pues solo se me avia pedido siempre retorno de amor.

Abrafavame el alma en el amor del que tan larga paciencia, y sufrimiento tuvo para esperarme; y aun que como tan ruin yo, no dexava de acudir á parlas, con las que solia; mas de alli me sacava algunas vezes con tantas lagrimas, que todas lo echavan de ver; porque yo comencé á ver que V. m. y el que dentro de mí me enseñava, eran tan vno en el lenguaje, que yo hallava en la boca de V. m. lo mismo, que me dezian. Acabé (como U. m. sabe) mi confesion, y de los mismos pies de V. m. salí con tantas lagrimas, y tan abrafada en el amor de mi Señor, y tan aborrecidas todas las cosas del mundo, que verlas me era muerte, y tormento. Esto, Padre mio, ya veo, que fue obra del Espiritu Santo, que en el alma de V. m. haze morada, y q̄ mi alma tan lastimada

mada salió de allí con tan grande remedio. Esto dicho se está, que no fueron estos tesoros míos, ni dados por mí, sino por aver llegado á los pies de Dios, que por gracia suya haze á su asiento, y morada; pues no teniendo yo las virtudes de la Magdalena, y siendo mas pecadora que ella, salí con algunos efectos suyos. Claro está, que no fue esto por mí, sino por V. m. A fé que sentia mi alma su remedio, antes que lo hallára; pues assi como V. m. vino á esta tierra (en dicha hora para mí) en viédolo en la Iglesia, no veía la Misa por mirarle, y con ser tan de Basílico mis ojos, que quanto veía emponçonava, todo lo que en V. m. mirava era Dios: su Oracion, verlo de rodillas apartado de los demás, con todo esto le predicava á mi alma. Deseava llegar á sus pies: imbidia á las Terceras, y pediale á Dios, que me concediesse este bien. El dia que supé, que U. m. avia de venir á esta casa, di gracias á Dios, y determiné entre mi rematar con el mundo; aunque no hize mucho caso de mí, porque todo se me iba en buenos propósitos. A Dios sean dadas las gracias por todo: deselas V. m. siempre, que se las debe V. m. solo, mas por las particulares mercedes, que muchas almas juntas. En grandecido sea siempre mi Dios. Como el amor es dificultoso de encubrir, comencé á descubrirse, porque él solo me puso las leyes, que avia de seguir, y las que avia de huir. Poníame azibar en lo vno, y suavidad en lo otro. Sobre los santos consejos de V. m. añadió otras cosas, y todo era nada para mí desseo. Pareció (como el mismo me dixo) que fue repressa detenida con mis grandes culpas, que haziendole camino, se arroja al lugar, donde lleva su corrida. Padre mio Dios,

como pedis cuenta de vuestros bienes! y con razon. Qué siente mi alma en dezir esto! Y qué lluvias son las de mis ojos! Vos lo sabeis, bien mio, porque en faltandome la Oracion, es imposible acabar conmigo, que escriba letra. Dame el Señor claro conocimiento de mis pérdidas, y del amor con que siempre me ha tratado; y solo quiere que yo lo escriba. El sentimiento que esto me causa, es imposible dezirlo.

C A P. XI.

Siente la V. Madre que no la dexen escribir sus culpas: comienzan á concitarse las criaturas contra ella, y á maliciar. Señor con vna vision.

VEo mi desnudez, y que mi Señor tan de valde me haze mercedes, y faltame el sentido, y el no dexarme escribir mis abominaciones (que esto solo hiziera de buena gana) y tomarán vengança de la que tan sin rienda ofendió á su Señor, y bienhechor todas las criaturas; mas como todas pensavan (como era razon) tomar la vengança justa, quando estuviera metida en el Infierno, no avia nadie, que contra mí hablasse, aviendo tantas razones para ello. Mas assi como conocieron, que mi Señor me dava la mano començarse á levantar cōtra mí los Demonios, que por tan suya me conocian, incitando á los proximos, que echassen de ver, que mi mala vida no era para tratar de virtud. Davanme baya con la priessa de la mudança; y sí me hablaban, lo que yo dezia con llaneza, entendiasse al rebés. Dezíame (y con razon) quien yo soy, y